

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Pamplona, un mes. . . 1,21 ptas.  
Fuera un trimestre. . . 4,00 id.  
Ultramar, semestre. . . 15,00 id.  
Extranjero, semestre 22,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea.  
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

## PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.  
Atrasado 15 id.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la Administracion, calle de Mercaderes, 18, planta baja.  
Fuera de Pamplona por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correo.

# El Tradicionalista

## DIARIO DE PAMPLONA

Direccion y Administracion

calle de Mercaderes, 18, bajo

### Las felicitaciones

Arachal, 9 (8'54 m.)

Felicito al ilustre Sr. Nocedal por el glorioso triunfo que ha obtenido contra la masonería en Castellon defendiendo á dos valerosos campeones de la verdad, acusados por dicha secta, engendro de Lucifer, de quien son imitadores los que la patrocinan.

Francisco García Arrafán.

Alcira, 9 (9 m.)

¡Honra y prez á los señores Obispo de Tortosa, Presbítero Balaguer y Serrano por su memorable triunfo contra la diabólica masonería!

¡Gloria al insigne Nocedal, católico bien probado, que por reñir las batallas del Señor nunca cede el campo al enemigo de nuestras creencias!

Felicita á todos y al Sr. Gascó con cristiana envidia,

Pascual Viñes.

Puente la Reina, 9 (10 m.)

Los tradicionalistas de Puente la Reina y Obanos felicitan cordialmente á los insignes campeones católicos que han alcanzado triunfo tan brillante en Castellon contra la execrable masonería.

Arévalo.—Ardaiz.

Alpartir, 9 (11,30 m.)

Con toda la efusion de nuestras almas felicitamos al Sr. Nocedal por el triunfo completo obtenido en Castellon contra la infernal masonería, felicitacion que hacemos extensiva á los Sres. Gascó, Balaguer y Serrano.

Pedro Sanchez Cruzart.—Luis de Vicente Romero.—Manuel Monge.

Palma, 9 (12,15 m.)

Felicito al insigne Nocedal por la brillante defensa que hizo en Castellon, triturando á la masonería.

Pedro Orlandis.

Palma, 9 (2,19 t.)

Felicito con entusiasmo al señor Obispo de Tortosa, á los Sres. Balaguer, Serrano y Gascó, y al valiente adalid de la causa católica, señor Nocedal, por el triunfo obtenido en Castellon contra la secta masónica.

El Conde de Rótova.

Barcelona, 9 (3'40 t.)

¡Gloria á María!

Mi enhorabuena al invicto y esforzado campeón de la causa de la Iglesia, Sr. Nocedal, por la completa victoria alcanzada en Castellon contra los masones.

Afonso Font.

Osuna, 9 (5 t.)

Felicito al insigne Sr. Nocedal por la maestría con que ha sabido aniquilar en Castellon á la maldita masonería.

Dios conserve su preciosa vida para librar batallas tan gloriosas como la de Castellon.

Victoriano Aparicio.

Tortosa, 9 (7,24 n.)

¡Alabado sea Dios!

Felicitemos con toda nuestra alma á los Sres. Balaguer y Serrano,

que han salido victoriosos, y siguiendo el ejemplo de nuestro dignísimo Prelado, felicitamos al señor Gascó y al Sr. Nocedal por la brillante defensa que hizo de la Iglesia, magullando á la maldita y detestable secta masónica.

¡Viva la Iglesia de Jesucristo!

¡Viva el Papa-Rey!

¡Viva el Obispo de Tortosa!

¡Llor y prez á los señores Nocedal y Gascó!

¡Abajo los masones é imitadores de Lucifer!

Salvador Cid Beigol.

Santiago de Calatrava, 10 (9'15 m.)

En nombre de la Junta tradicionalista y de todos los católicos, felicito al señor Nocedal lleno de entusiasmo, por el completo y brillante triunfo obtenido en Castellon contra la infame masonería.

Manuel Santos Morales.

Santa Maria del Pozo, 10 (10'40 m.)

Felicito con toda la efusion de mi alma y con todo el entusiasmo de mi corazon al insigne Prelado de Tortosa, verdadero Padre de sus diocesanos. A los señores Balaguer y Serrano por el glorioso triunfo obtenido en Castellon. Felicito al señor Gascó, y felicito y doy mi más cordial y sincera enhorabuena al señor Nocedal por la señaladísima victoria que ha obtenido, pulverizando á la maldita, execrable y ridícula masonería.

Benito Gonzalez y Fonteula.

### El ferrocarril de Logroño á Pamplona

#### III

Quien haya leído atentamente los datos que en los artículos anteriores hemos expuesto, habrá comprendido, sin duda alguna, que la cuestion ó el punto de examen, más importante que se ofrece, es el de la garantía solicitada por el Sr. Legórburu en la instancia que dirigió á la Diputacion con fecha 12 de Julio. Este es el punto capital y de mayor trascendencia. Pero no deja de haber otros más ó menos directamente relacionados con él y con el proyecto para cuya realizacion se solicita aquella garantía, los cuales, por lo tanto, no será prudente dejar de tomar en consideracion antes de resolver el punto principal. Esta consideracion nos mueve á consignar, como conclusiones que la Diputacion al deliberar y nosotros al tratar de este asunto, debemos tener á la vista, todo lo que de los antecedentes expuestos resulta, y que, en nuestro concepto, es lo siguiente:

1.º En el contrato estipulado entre la Diputacion y el Sr. Legórburu, para encargarse este ingeniero de realizar los estudios y formar el proyecto de ferrocarril de Logroño á Pamplona, se previó el caso de que llegara el Sr. Legórburu á ser concesionario del proyecto, y se determinó lo que en tal caso, como tambien en los de obtener la concesion la Diputacion ú otra persona, habia de hacerse respecto de la cantidad en que la tasacion oficial del proyecto excediera á la que por su trabajo acordaba la Diputacion pagar al ingeniero.

2.º El rendimiento ó producto líquido mínimo del ferrocarril en explotacion será, segun el Sr. Legórburu, el 6,55 por 100 del capital invertido en la construccion, el cual lo fijó el citado ingeniero en 17.994.912,56 pesetas.

3.º El Sr. Legórburu, considerándose autorizado para pedir la concesion por la cláusula del contrato en que se previó el caso de

que la obtuviese, la pidió y la obtuvo sin subvencion por parte del Estado.

4.º La casa belga de quien se dice que se encargaria de la construccion de la proyectada vía férrea con ciertas garantías, no ha dicho más, segun *El Auxiliar*, sino que, si la Diputacion garantiza durante 16 años el 5 por 100 de interés al capital que se invierta en la construccion de la línea, y si se le remiten los presupuestos provinciales para examinarlos, estudiará el asunto y cree que encontrará sindicato que se encargue de la ejecucion del proyecto; lo cual, como *El Auxiliar* nota, no permite juzgar que está «concluido todo lo preliminar para dar principio á las obras.»

5.º El Sr. Legórburu, exponiendo varias consideraciones que en particular examinaremos, solicita que la Diputacion garantice durante los 16 primeros años de la explotacion de la línea al concesionario ó á la persona ó compañía á quien transfiera sus derechos, un millon de pesetas, como producto líquido, entendiéndose que éste será lo que quede despues de deducir para gastos de explotacion el 55 por 100 del producto bruto, y comprometiéndose la Diputacion á abonar á la compañía explotadora cada año, al mes de aprobarse el balance de explotacion con intervencion de un representante de la Diputacion en lo tocante al total de los ingresos, lo que al producto líquido faltare para sumar 1.000.000 de pesetas.

6.º La declaracion de los representantes de Estella, que «nunca estarán conformes con la realizacion del proyecto», si la vía no se aproximase cuanto sea posible á dicha ciudad; la actitud del Ayuntamiento de Pamplona, que á todo trance desea y procurará que la vía llegue hasta las puertas mismas de esta poblacion; la pretension de varios pueblos á cuya instancia se ha estudiado una variante de la parte del trazado comprendida entre las cercanías de Estella y de Los-arcos; la instancia en que los pueblos de la importante comarca denominada Valle de Izarbe solicitan una notable variacion del trazado entre Pamplona y Puente la Reina; y la falta de asistencia á la reunion de Los-arcos de muchos de los pueblos interesados en la construccion del proyectado ferrocarril, los cuales ni siquiera excusaron su falta de asistencia; todas estas cosas arguyen falta de conformidad de miras y deseos, por lo tocante al proyecto, entre los pueblos á quienes interesa.

Basta fijar la vista en estas conclusiones para observar que algunas tienen especial relacion entre sí (tales son la primera con la tercera, que se refieren á la concesion, y la segunda y quinta, que hablan del producto líquido de la explotacion), y que otras, la que trata del resultado de las negociaciones para buscar empresa constructora, y la que señala las distintas pretensiones y conducta de los pueblos interesados, pueden considerarse independientemente, aunque tienen relacion íntima con el asunto. Dejando para momento que, segun nuestro plan, nos parece más oportuno el comentar estos dos hechos, que por el momento creemos basta dejar consignados, quedan dos puntos en que fijar la atencion: lo de la concesion y lo de la garantía, siendo éste el más importante y en el que más nos detendremos.

Acerca de lo relativo á la concesion, nos consta que á varias personas no bien enteradas de las condiciones con que el señor Legórburu se encargó de formar el proyecto de la vía férrea, sorprendió que este señor pidiera y obtuviera para sí la concesion de la línea. Esas personas discurrían de esta manera: La Diputacion encargó al señor Legórburu la formacion del proyecto, estipulando entrambos la cantidad que la Corporacion habia de satisfacer al ingeniero en pago de su trabajo, y hasta los plazos en que el pago se habia de realizar; luego en el momento que el pago se verificara, la Diputacion quedaria

dueña exclusiva del proyecto. Y siendo así, ¿cómo se explica el hecho de presentarse el señor Legórburu al ministerio de Fomento á solicitar la concesion, como dueño de un proyecto que, si bien es obra suya, debe ser propiedad de la Corporacion que se la encargó, desde el momento en que le haya entregado por ella el precio convenido?

A esta pregunta contesta la comunicacion en que el señor Legórburu manifiesta haber presentado el proyecto á su propio nombre, usando del derecho que, en su concepto, le concedia una de las bases del contrato entre él y la Diputacion. Ahora, si la base sexta citada por el señor Legórburu en justificacion de su proceder, le concedia tal derecho; si esa cláusula le facultaba para pedir directa é inmediatamente la concesion para sí mismo; si el señor Legórburu interpretó bien ó mal esa cláusula del contrato; esto nos parece, por lo menos, opinable. La cláusula invocada por el señor Legórburu prevé el caso de que el citado ingeniero llegara á obtener la concesion de la línea, pero, en nuestro entender, mediante la correspondiente subasta, por las consideraciones siguientes.

En esa cláusula se mencionan con un mismo fin tres hipótesis futuras: la de que el concesionario fuera el Sr. Legórburu, la de que lo fuera la Diputacion, y la de que obtuviese la concesion *otra persona*. Y como *otra persona* no podia obtener la concesion sino en la subasta que se abriera, parece indudable que tambien se habla de que la Diputacion ó el Sr. Legórburu llegaran á obtener la concesion mediante el mismo procedimiento; es decir, parece indudable que esas tres hipótesis presuponen que se abriera subasta.

El fin, además, con que en el contrato se tomaron en consideracion las tres cosas que podian ocurrir, á saber: que el concesionario fuera el Sr. Legórburu, ó la Diputacion ú otra persona, fué, evidentemente, determinar lo que en cada uno de los tres casos habia de hacerse respecto de la cantidad en que el valor del proyecto, segun la tasacion oficial, excediera á la cantidad que por su trabajo ofrecia dar la Diputacion al Sr. Legórburu; y como la tasacion oficial es innecesaria, carece de objeto si no se abre subasta, puesto que el objeto de esa tasacion es determinar la cantidad que el autor del proyecto ha de percibir en pago de él del concesionario cuando éste sea persona distinta de aquél, parécenos ver aquí una nueva prueba de que, si se previó en el contrato el caso de que el Sr. Legórburu llegara á ser concesionario, debe entenderse de que llegara á serlo por medio de la subasta.

En apoyo de este modo de interpretar la cláusula invocada por el Sr. Legórburu, existe, además, la consideracion de que autorizar á una persona para obtener la concesion en la forma y manera que la ha obtenido el señor Legórburu, equivale á renunciar á la subvencion del Estado (porque no hay subvencion que no requiera subasta) lo cual no creemos que entrara en los planes de la Diputacion al estipular la cláusula que comentamos.

A pesar de todo esto, el hecho es que el señor Legórburu pidió y obtuvo para sí la concesion, pero sin subvencion del Estado. Y aquí tenemos otro punto tanto más interesante cuanto que una subvencion del Gobierno, si quiera fuese menor que la otorgada al proyecto de Soria á la frontera por Castejon, Sangüesa y el Roncal, y al de Pasajes á Jaca por Pamplona y Sangüesa, los cuales, si no estamos mal informados, tienen otorgada la subvencion de 60.000 pesetas por kilómetro; una subvencion, aunque fuese menor (repetimos), facilitaria muchísimo quién lo duda? la construccion del de Pamplona á Logroño, ahorrando sacrificios á la provincia. ¿Qué razones, por lo tanto, habrian aconsejado al señor Legórburu pedir la concesion sin subvencion? Las ignoramos por completo.

El señor Legórburu, que para justificar su

apresuramiento en presentar el proyecto á su nombre, manifestó á la Diputacion que sólo ganando tiempo se evitarían las «dificultades imprevistas» que «podían entorpecer sobre manera la marcha y regular tramitación del proyecto»; el señor Legórburu que alegó alguna consideración para justificar el haber pedido para sí mismo la concesión, nada dijo en su comunicación de 8 de Diciembre de 1889 ni sabemos que haya dicho después á la Diputacion oficialmente sobre los motivos que le impulsaron á pedir la concesión renunciando á obtener subvención del Estado. ¿Ocurriría, tal vez, que la subvención fuese difícil ó imposible de conseguir? Es posible; pero aun en tal caso no hubiera estado de más exponer esas dificultades, como se indicaron las que al señor Legórburu movieron á ganar tiempo. De todos modos, es de presumir que habría alguna causa poderosa que justificara el no pedir subvención, porque repugna pensar que se renunciara á obtenerla por evitar el trámite de la subasta.

GERVASIO ETAYO.

Al correr de la pluma.

Segun el *Correo Catalan*, en Vizcaya han triunfado diez carlistas.

No, ha triunfado la candidatura católico-fuerista, en la cual figuran amigos y enemigos de D. Carlos.

Y si hubiesen triunfado los carlistas, como tales, no diría esto *La Union Vasco-Navarra*:

«No nos envanece el triunfo obtenido, como tampoco nos hubiera descorazonado la derrota.

Lo que llena de júbilo nuestro corazón es el convencimiento que hemos adquirido en esta lucha electoral de que apesar de haber trascurrido catorce años que se abolió nuestro régimen secular y á despecho de el virus de los partidos ultralibéricos que reina infiltrado en esta antiguo Señorío el corazón de sus buenos hijos está sano; que en ocasiones solemnes, cuando se hace un llamamiento á sus creencias religiosas y al amor á sus derechos que le fueron arrebatados por la envidia y la fuerza, late con entusiasmo; que sabe dejar á un lado afecciones exóticas para no pensar más que en su *Jauugoicoa* y su Vizcaya; que aun recuerda los tiempos en que fué feliz y grande al amparo de sus sabias leyes; que no ha renegado de su abolengo; que respeta las cenizas de sus mayores y como ellos, al santo grito de Dios y Fueros se levanta como un solo hombre para reñir la batalla contra los que se oponen á su paso.»

Los carlistas, eso sí, merecerán sincero elogio siempre que se coliguen con verdaderos católicos no carlistas para dar, todos unidos y concertados, la batalla grande.

¡Como que esta union es la primera necesidad, segun el Papa y los Obispos!

Leemos en nuestro querido compañero *El Fuerista*:

«En cuanto al distrito de Tolosa, los candidatos contrarios á la coalición liberal han obtenido, merced al poderosísimo apoyo de nuestros amigos, un triunfo brillantísimo.

Felicitemos, pues, al elemento tradicionalista de Tolosa, por su cooperación valiosísima y sobre todo por el grandioso ejemplo de sumisión y de obediencia que ha sabido dar con una abnegación y caballerosidad que honran y enaltecen en alto grado á nuestros buenos amigos.

¡Sea enhorabuena!

Enviamos la nuestra á los tradicionalistas de Tolosa.

Ese es el camino.

Ni hay otro para quien, ante todo y sobre todo, atiende al supremo interés de acabar con el maldito liberalismo en nuestra patria.

*El Eco de Navarra* se ha apresurado á comunicar á sus lectores la derrota de dos *noce-dalinos*.

Es noticia que sorprenderá bastante á don Epifanio Perez, que *no se ha presentado*, y á don Francisco Beruete, que, segun anunció en un manifiesto, *no se presentaba como político*.

A nosotros no nos sorprende, porque nos hacemos cargo de que el discreto colega ha querido darnos nueva prueba de su reconocida imparcialidad.

Y del cariño que nos tiene.

Dijimos á su tiempo, que así el señor Beruete como el señor Errea eran buenos candidatos.

Y ahora felicitamos, naturalmente, al señor Errea.

Como hubiésemos felicitado, naturalmente tambien, al señor Beruete.

Así, así se *perturba* á Navarra.

Del manifiesto que M. Windthorst y sus compañeros han dirigido al pueblo católico alemán:

«Reunámonos todos, grandes y pequeños, eclesiásticos y seculares, empresarios y obreros, para atacar al enemigo que nos amenaza, para enseñar á los extraviados, fortificar á los débiles y

reavivar el celo de los fieles. Nuestro episcopado siempre solícito por la salud pública, con motivo de su reunion en Fulda ha dado la voz de alarma anunciando el peligro que nos amenaza. Nuestra union manifestará á los Obispos que su voz no ha resonado en el desierto.»

¿Cuándo nos uniremos así en España?

Despachos postales.

Buenos Aires 10

(Servicio especial de la *Agencia Fabra*.) Precio del oro de ayer, cotizado fuera de la Bolsa, 296.

Washington 10.

Los ministros de los Estados Unidos en Francia, Italia y Alemania, han recibido ya las instrucciones al gobierno para conferenciar con los ministros de Hacienda de dichos países sobre los arreglos que necesitará la libertad eventual de la acuñación de moneda de plata.

Londres 10.

*The Daily Graph* publica un despacho de Viena diciendo que el Czar de Rusia se muestra muy resentido de las manifestaciones hechas en el extranjero contra las medidas adoptadas por su gobierno respecto de los israelitas.

El telegrama añade que el gobierno del Czar habia encargado á sus embajadores en el extranjero hicieran algunas reclamaciones sobre este asunto á los gobiernos cerca de los cuales está representado.

*The Times*, ocupándose de esta cuestion, reivindica para todo inglés el derecho de protestar contra las medidas que son atentatorias á las leyes de humanidad.

Roma 10.

El periódico *La Tribuna* dice que el discurso que pronunciará hoy el rey Humberto en la apertura de la Cámara expresará el deseo de la nueva Cámara de resolver el problema económico.

Hará constar que el déficit ha quedado reducido á una cifra insignificante, y que el período algado de la crisis ha pasado.

Declarará que ningún nuevo sacrificio será impuesto á los contribuyentes.

Respecto á la defensa del país y á la acción de Italia en Africa el gobierno no pasará de los límites fijados.

En el discurso del Trono se afirmará que continúan las buenas relaciones de Italia con las demás potencias, particularmente con Inglaterra.

Por último declarará que la paz europea está asegurada gracias á los buenos deseos de todas las potencias y gracias, sobre todo, á la triple alianza, á la cual el gobierno italiano permanecerá siempre fiel.

Lisboa 10.

El ministro de Marina ha celebrado varias conferencias con los antiguos gobernadores de Mozambique y varios oficiales superiores y jefes de servicio del ministerio de la Guerra, sobre las medidas más convenientes que deben adoptarse en aquella colonia.

Se anuncia el envío inmediato de refuerzos.

La expedición militar al mando del nuevo gobernador de Manica, el mayor Jaime Ferreira, y capitán de ingenieros Sr. Ramos Machado, que salió de Quilimane el 27 de Octubre último con dirección á Manica, se sabe que habia llegado el 23 de Noviembre á la aldea de Gonvesa.

Viena 10.

El Congreso de obreros mineros reunido en esta capital, ha acordado que únicamente se declare la huelga general cuando se hallen agotados todos los medios para llegar á un acuerdo con los patronos.

Tambien ha acordado el envío de algunos delegados al congreso internacional que se celebrará en Paris en el próximo año 1891, y adherirse, por último, á los principios del partido demócrata-socialista internacional.

Luxemburgo 10

El gran duque y la familia real han hecho su presentación solemne ante la Cámara, donde fueron recibidos con aclamaciones entusiastas.

El gran duque ha pronunciado un discurso en el cual ha recordado el reinado de su antecesor el rey Guillermo, diciendo que si durante el mando de aquel el país fué libre, próspero, autónomo é independiente, dicho régimen se halla igualmente consolidado.

Añadió que sentía el peso que le imponen sus nuevos deberes, pero que para cumplirlos á satisfacción necesitaba la confianza del pueblo, y terminó prometiendo poner todas sus fuerzas al servicio de la patria.

Acto seguido pronunció su juramento en la forma telegrafiada anteriormente.

Paris 10.

Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 75,18—75,31—75,25—75,18—75,31—75,37—3 por 100 francés 95,65.

Londres 10

Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 74,62.

Manila 9.

Hoy ha salido de este puerto, con rumbo al de Singapore, el vapor correo *Isla de Mindanao*, de la Compañía Trasatlántica.

Berlin 10

El general Caprivi, canceller del imperio alemán, contestando en la Cámara á una pregunta del señor Richster, dice que es probable que más adelante puedan introducirse algunas modificaciones en los derechos de aduanas.

Añadió que no serán aumentados los gastos del ejército.

Berlin 10.

Los principales banqueros de esta capital celebraron una reunion acordando protestar contra la proposición del comité inglés relativa á las cuestiones de Hacienda de la República Argentina.

En dicha protesta exponen que el gobierno argentino no debe ser exceptuado de la obligación de cumplir puntualmente sus compromisos.

En la reunion quedaron aprobadas las medidas en este sentido tomadas en Londres por los delegados alemanes y franceses.

Bruselas 10

El Estado libre del Congo está dispuesto á pedir un arbitraje para el arreglo de la cuestion relativa á los territorios pendientes con Portugal.

Las negociaciones con Portugal sobre este asunto, serán reanudadas en breve.

Roma 10.

Se ha verificado el solemne acto de la apertura de las Cámaras italianas.

El discurso del Trono es muy pacífico, pero contiene algunas frases que revelan el propósito del gobierno italiano de no ceder en lo más mínimo en la cuestion Pontificia.

Dublin 10

Ha llegado Parnell. Populacho aclamale.

Parnell mandó recoger periódicos le eran hostiles, echando de la redacción á los redactores.

Las pasiones están muy sobreexcitadas.

Fabra.

Los sucesos de Ponapé

El gobierno ha recibido el parte siguiente:

«Manila 8 de Diciembre.

El gobernador al presidente del Consejo de ministros:

Ha regresado el vapor *Urañas*, que condujo al coronel Serrano con refuerzos y raciones á la Ascension.

Llegaron los expedicionarios el 14 de Noviembre y hallaron que continuaba la tribu de Metalani en su actitud rebelde. La columna, fuerte de 250 hombres, hizo un reconocimiento por tierra desde la Ascension por el camino de Guifit hasta el límite de Metalani, y la marina reconoció por la costa restante del territorio, cañoneando y destruyendo las posiciones del enemigo.

Con noticias de que hacia dos meses estaban los rebeldes fuertemente fortificados en número de 500 hombres, en Ke-tani Chapalapá, interior de Metalani, sobre el rio Pita-pitan, salieron el 21 los expedicionarios en dos columnas, una mandada por el comandante de artillería Rivera en el *Cebú*, para desembarcar en Molina, y otra á las órdenes del coronel Serrano en otros buques, para desembarcar en Metalani, y caer ambas el 22 sobre Ke-tani.

Desembarcaron sin resistencia, acampando el comandante Rivera en Molina, retrasando dificultades del mar el desembarco de la columna Serrano. Empezaron la marcha por tierra el 22, y despues de tomar varias trincheras, que defendieron los kanakas, en el camino tomaron el 23 la posición de Ke-tani, fuertemente fortificada con trinchera de piedra en la parte inferior, con troncos formando aspilleras, fosos interior y exterior con abrojos, y apoyando el coronel Serrano se consiguió completa victoria, tomando dos cañones, con pérdida de un oficial y 25 individuos de tropa muertos, cuatro oficiales y 47 soldados heridos. Las embarcaciones de guerra remontaron el rio, contribuyendo poderosamente á la victoria, cabiéndole en ella gran parte de gloria.

Nuestras tropas acaparon en Ke tani y siguieron las operaciones los días siguientes recorriendo el territorio de la tribu sin hostilidad, y despues de destruir todos los edificios de la población más importantes y cuantos recursos de subsistencia habian usado en las operaciones, sin encontrar enemigos, se reembarcaron, pues de continuar allí las operaciones habrían tenido que penetrar en el inmediato territorio de las tribus de Uykiti, que han permanecido amigas en apariencia.

El coronel Serrano se proponia repartir la tribu de Metalani á las de Uykiti y construir un fuerte en Pamman para asegurarse y consolidar los resultados obtenidos.

Quedo muy satisfecho del coronel Serrano, del comandante Diaz Rivera, de los oficiales y fuerza del ejército y marina, que han rivalizado en valor y deseos de continuar la campaña.

El gobierno ha contestado mandando al gobernador que felicite al bizarro con rpo expedicionario y le proponga las recompensas á que se hayan hecho acreedores los que se hayan distinguido en tan brillante hecho de armas.

El gobierno debe evitar que unos pocos soldados españoles se vean en el trance de pelear contra fuerzas numerosas y provistas de las armas modernas. Y se evitará eso enviando á las Carolinas algunos miles de soldados.

La linfa Koch en Madrid

Las inoculaciones Koch practicadas el martes por el doctor San Martín en las clínicas de San

Carlos, lo fueron en trece de los quince ya sujetos á este tratamiento, y la dosis fué de tres centigramos, excepto en dos enfermos de tisis pulmonar en período avanzado, que sólo fué de una.

Dos hechos curiosos é importantes á la vez se observaron: uno en una niña de trece años que padece *necrosis* de la tibia de origen tuberculoso.

Al hacer la inyección de dos miligramos el sábado pasado, se reconoció el *secuestro*, hallándose sumamente adherido á las partes sanas; el martes al practicar idéntica operación, fué eliminado á una pequeña tracción hecha con las pinzas.

El otro en un enfermo que tiene varias úlceras de carácter *específico*, sin que fuera posible distinguir cuáles eran debidas á la tuberculosis ó á la otra infección, ó si eran sólo producto de una sola de estas dos clases; se ha visto claramente que las de las extremidades inferiores pertenecen á las de origen tuberculoso, mientras que las del brazo derecho son debidas á otra infección.

Continúan las experiencias en el Hospital de San Juan de Dios.

\*\*\*

Las observaciones hechas el mismo día en los enfermos inoculados en el Hospital general, arrojan los siguientes resultados:

Manuel Alvarez: temperatura, 39°5. Este enfermo ha experimentado diarrea, vómitos, cefalalgia, vahidos, dolor en el sitio en que se practicó la inyección é imposibilidad de expulsar la orina.

Alejandro García: temperatura 37°7. Ha sufrido grandes molestias, aumento de la tos, disminución de las materias espectoradas, cefalalgia gravativa y disminución de la orina, habiendo aumentado considerablemente la tos.

Manuel Yáñez: temperatura, 38°3. Tuvo un ataque de disnea que fué en progresion creciente has á las tres de la tarde, sufriendo al par grandes dolores en las regiones mamarias.

Gabriel Perez: temperatura, 38°3. En este enfermo se notaron los siguientes alarmantes síntomas: insomnio, cefalalgia, sudor general, vómitos repetidos y dolor intenso en las articulaciones.

Santiago Amorós: temperatura 38°6. Experimentó este enfermo sensaciones indiferentes, dolor particular en el sitio de la inyección y en todo el cuerpo y sudor general.

Teodomiro Tejidor: temperatura 38°7, cefalalgia, sudor copioso y dolor en el sitio de la picadura y en la rodilla afecta.

NOTICIAS.

La noche del día 7 último una detonacion formidable conmovió á los vecinos de algunos barrios de Valencia. Era efecto de un petardo que habia sido colocado en el hueco de una reja del palacio que habita el cardenal Monescillo. La explosion arrancó la reja y causó algunos desperfectos en los sótanos y otras dependencias. El anciano prelado se hallaba en las habitaciones interiores. A los telegramas dirigidos desde Madrid por varias personas preguntando acerca del bárbaro hecho, contestó el purpurado en estos términos: «Salvado milagrosamente, dos contusiones leves.»

Al día siguiente se verificó en la misma capital imponente manifestacion como protesta contra el atentado.

Un hijo de Vigo, tan caritativo como entusiasta de su ciudad natal, D. Policarpo Sanz, ha legado á aquella poblacion 6 millones de reales para la construcción de un hospital y un instituto de segunda enseñanza.

Ese acto de generoso desprendimiento recuerda el que acaba de hacer á la Coruña D. Eusebio de Guarda, donando á la capital de Galicia un instituto modelo y un hermoso templo, edificios monumentales que representan algunos millones.

En la cocina de socorros á los pobres instalada en la parroquia de San Lorenzo se repartieron ayer 200 raciones de pan, legumbres y tocino.

En Málaga se ha visto el viernes último una causa, donde figuraba una oreja como pieza de convicción.

El procesado, perseguido por el delito de lesiones, acometió á su víctima, hace algunos meses, y le arrancó una oreja de un mordisco, escupiéndola despues.

Y el juez municipal de Churriana, que instruyó el sumario, remitió á la Audiencia el trozo de la oreja, que ha figurado en el acto del juicio cuidadosamente envuelta en un papel y en estado de *orejon*.

El representante del ministerio público solicita para el procesado la pena de un año y ocho meses de prision correccional.

Con la pena consiguiente, por referirse á nuestro muy querido amigo el ilustre director de *La Lectura Popular*, leemos en nuestro compañero *El Siglo Futuro*:

«Se encuentra gravísimamente enferma, habiéndole sido administrados los últimos Sacra-»

mentos, la mujer de nuestro queridísimo amigo D. Adolfo Clavara.

Rogamos á nuestros lectores pidan á Dios Nuestro Señor devuelva la salud, si así conviene mejor, para su mayor gloria y bien del alma de la virtuosa y distinguida señora.

Hacemos nuestra por entero esta súplica.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que se comiencen á ensayar en breve en nuestro ejército los servicios de los velocipedistas, y al efecto, se ha encargado de esta experiencia el batallón de ferrocarriles.

Hoy á las once de la mañana se celebrará en la iglesia parroquial de San Juan Bautista función fúnebre de aniversario por el alma de D. Martín Echapare. (Q. E. P. D.)

La Cámara de Comercio de Reus y los cosecheros, agricultores, comerciantes, especuladores y tratantes en vinos de aquella ciudad, han dirigido al ministro de Estado una exposición pidiendo que haga las gestiones oportunas para que no sea aprobado, en la parte concerniente á nuestros vinos, el nuevo proyecto arancelario francés, porque las tarifas que para su introducción en Francia se marcan, equivaldrían á la ruina de la riqueza vinícola española.

Crean los exponentes que al establecerse un nuevo tratado entre Francia y España, podría fijarse que el grado mínimo á que nuestros vinos deberían ser aceptados en Francia, fuese el de 14, con una tolerancia además de cinco décimas en grado por los errores á que están sujetos los diferentes aparatos usados para la graduación de los vinos, y que el derecho máximo indicado para ellos hasta 14 grados se fijase en cuatro francos por hectólitro, pagando el exceso como alcohol puro si traspasaran los 14 grados y cinco décimas.

A continuación damos noticia del precio medio que, según noticias oficiales, tuvieron en esta provincia, durante el mes de Noviembre, los artículos que se citan.

Trigo 15'15 pesetas el hectólitro, cebada 11'57, centeno 8'02, maíz 12'79, garbanzo 0'90 por kilogramo, arroz 0'62, aceite 1'11 el litro, vino 0'25, aguardiente 0'79, carnero 1'76 por kilogramo, vaca 1'52, tocino 1'72.

El precio máximo del trigo se registró en Pamplona y fué 17'49, y el mínimo registrado en Tudela, 9'50.

Los precios máximo y mínimo de la cebada fueron 12'24 y 7'13 y se registraron en Estella y Tudela respectivamente.

A los que se imaginen que allende los mares no hay más que riquezas y bienestar, les conviene leer esto que dice *La España*, periódico de Montevideo:

"Causa honda pena ver el estado de decadencia en que se halla el puerto, floreciente hace poco.

En la bahía encuéntranse fondeados y con sus máquinas descansando, numerosos vaporcitos del tráfico, la mar de embarcaciones que no hace muchos días daban movimiento y animación al puerto.

Por los muelles vense tristes y abatidos numerosos trabajadores y lancheros, los cuales, por la falta de trabajo, han sido despedidos por los dueños de embarcaciones.

Los pescantes tampoco trabajan y sólo se nota algún movimiento de pasajeros en algunos días que salen buques para Ultramar, llevando familias de trabajadores que emigran, en vista de la miseria que les amenaza."

Han sido detenidos en Murcia por los agentes de vigilancia varios niños de ambos sexos que forman parte de una compañía de titiriteros, y que parece se han fugado de sus respectivas casas para dedicarse á esta profesión.

El director general de correos y telégrafos de Francia busca el medio de aumentar todavía las horas de descanso concedidas el domingo á los agentes y empleados. Con este motivo va á dirigirse al público para pedir que en lo que sea posible se evite el aumento de trabajo el domingo á los empleados de correos y telégrafos, de teléfonos y de las mensajerías.

Los expedidores deberán indicar los objetos cuya distribución sea absolutamente indispensable el domingo.

En Londres no se distribuyen las cartas el domingo. En las grandes ciudades de Inglaterra, como en Liverpool y en Manchester, no hay más que una distribución: en Strasburgo igual; en Copenhague lo mismo. En Austria, en Bélgica y en Suiza no hay nunca más de dos.

Se dice que el doctor Koch cuyo remedio curativo de la tisis, le está dando tanta celebridad, ha descubierto un procedimiento para preservarse contra la difteria que tantos estragos causa, y contra el tétano.

En la oficina de la alcaldía se hallan á disposición de su dueño ó dueños un pollo y una llave.

Un virtuoso sacerdote que ha fallecido en Castellón, ha dispuesto en su testamento que su

cuantiosa fortuna se invierta en la construcción de dos iglesias, una escuela pía, una caja de ahorros y expropiación de los terrenos necesarios para ensanche de la iglesia parroquial.

Deja también cuantiosos legados á los pobres, perdona las rentas y débitos á sus colonos, y ordena la erección de una estatua ecuestre al rey D. Jaime el Conquistador, en la plaza de dicho título. También funda un beneficio en cada iglesia.

Dicen de Madrid.

En el Palacio episcopal fué ayer bautizada la señorita doña Paulina Bañer, que en breve contraerá matrimonio con el marqués de Vallamánrique, hijo mayor del duque de Baena.

Creemos que dicha señorita era judía.

Con mucho sentimiento tenemos que diferir hasta el número próximo la publicación de una interesante carta en la cual se nos da noticia detallada de la inauguración de la Escuela Seráfica de Lecaroz.

**Notas meteorológicas**

Según las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de anteaer fué de 7,8 grados centígrados y la mínima de ayer 0,4.

La altura barométrica, en milímetros, era á las nueve de la mañana de ayer 723,4.

Y el espacio recorrido por el viento en las 24 horas inmediatas anteriores á la expresada fué 92 kilómetros.

**Consumo de carnes.**

En el matadero de esta ciudad fueron sacrificados ayer 6 bueyes, 7 terneras, 17 carneros y 4 ovejas.

**ADVERTENCIA**

Las personas que se hallan suscritas ó quieran suscribirse á la *Revista popular*, *Mensajero del Sagrado Corazon de Jesus*, *Mensajero Seráfico* y demás revistas católicas, así como también á *El Siglo Futuro*, podrán renovar la suscripción ó hacerla en la administración de este periódico.

**SECCION RELIGIOSA.**

Viernes.—Ayuno. *Nuestra Señora de Guadalupe*. Santos *Sinesio Amonaria*, *Mercuria*, *Dionisia*, *Hermógenes* y *Donato mártires*.

En San Saturnino.—A las nueve de la mañana Novena de la Inmaculada Concepción con Misa rezada. A las tres y media de la tarde se expondrá S. D. M. en Cuarenta Horas y á las cinco y media se hará la Novena de la Inmaculada Concepción y Reserva.

En Capuchinos.—Novena de la Inmaculada Concepción.—A las seis y media de la mañana se expondrá S. D. M. Misa conventual, Novena, gozos cantados y Reserva. A las tres de la tarde, expuesto S. D. M., se cantarán Maitines y Laudes, se rezará el Santo Rosario, letanías, terminándose con la Reserva.

En San Lorenzo.—Al oscurecer se cantará el septenario á Nuestra Señora de los Dolores.

**Apostolado de la Oracion.**

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, para que el Japon, fecundizado por los apóstólicos sudores de San Francisco Javier, y por la sangre de cerca de dos millones de mártires, florezca nuevamente en todo linaje de virtudes, y abunde en frutos de santidad.

PROPÓSITO.

Vencerse todos los días en la pasión dominante.

**ULTIMA HORA.**

**TELEGRAMAS**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 11 (9,45 n.)

El consejo de ministros presidido por la Regente se ha ocupado de la situación de Inglaterra, Portugal é Italia, y del resultado conocido de las elecciones provinciales.

Madrid 11 (10 n.)

Se dice que los republicanos que forman parte de la Junta central del censo admitirán el dictámen de Sagasta despues que sea desechado el dictámen de Cervera.

Madrid 11 (10,25 n.)

Los ministeriales niegan importancia al consejo de ministros que

se verificará mañana. Dicen unos que se ocupará principalmente del asunto de los humos de Huelva y otros de administración.

**TELEGRAMA DE LA BOLSA**

recibido por el Corredor de Comercio de esta plaza D. RICARDO SAMANIEGO.

Madrid 11 de Diciembre á las 5'30 t.

**Fondos públicos y valores comerciales**

Deuda perpetua al 4 p.8 interior.	75,60
En títulos pequeños.	76,25
Deuda perpetua al 4 p.8 exterior.	77,30
En títulos pequeños.	78,25
Deuda amortizable al 4 p.8	87,85
En títulos pequeños.	88,10
Billetes de Cuba, 1886	102,75
Acciones Banco España	397,25
Acciones de la C. A. de Tabacos.	87,00

**Bolsas extranjeras.**

4 p.00 exterior español, París.	75,75
3 p.8 francés	96,05

**Gambios.**

Paris á 8 d/v ben.º al papel	2,20
Londres á 8 d/v libra esterlina	25,86

**Aspecto de la Bolsa.**

Tendencia firme

**ANUNCIOS PREFERENTES.**

**Oficial de zapatero**

Se necesita en la calle Mayor, núm. 13, 2.º

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

DE PAMPLONA.

Este Excmo. Ayuntamiento ha acordado adjudicar, previa subasta bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría municipal, el servicio de contratación de sustitutos que cubran plaza por los individuos de la Sociedad de quintas patrocinada por la Corporación, á quienes corresponda servir en el ejército activo en el próximo reemplazo y no quieran hacerlo personalmente.

Al efecto admitirá proposiciones en pliego cerrado que deberán presentarse á la Comisión de Hacienda durante el plazo de ocho días que se contarán desde la fecha de este anuncio y finalizarán á las dos de la tarde del día diez y nueve del presente mes; previniéndose que será aceptada la proposición más ventajosa ó desechadas si la Comisión no las juzgase admisibles.

Pamplona 11 de Diciembre de 1890.—Con acuerdo de S. E., *Agapito Goñi*, Secretario.

**Abrigos y trajes**

para niños, desde 2 á 16 años. Abundante surtido en paraguas de seda á 28 reales, y de lujo sumamente arreglados; en saten los hay de 10 á 22 reales.

Bonitos sombreros y vestidos para niñas.

ZAPATERÍA, núm. 5, piso 1.º

**Las tres rosas de los escogidos,**

por MONSEÑOR SEGUR.

Es un libro de 170 páginas en 8.º Su precio 0'75 pesetas en rústica y 1'25 en tela.

**REVISTA POPULAR**

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA DE BARCELONA.

Las personas que por medio del firmante se suscribieron á dicha publicación por seis meses, y pagaron tres pesetas, tengan presente que dicha suscripción concluirá en fin del presente mes.

Si quieren seguir la suscripción por el semestre que vencerá en fin de Junio de 1891 deberán mandar tres pesetas para el 31 del mes actual, lo mismo que seis pesetas los que se suscriban por el año que finalizará en 31 de Diciembre de 1891.

Todos deben hacer entrega para el arriba citado día 31 del corriente y si lo verifican despues, aumentarán un real, por la carta de aviso á Barcelona.—Pamplona y Diciembre de 1890.

San Miguel, 6, 3.º ANDRÉS BERUETE.

**De su propia cosecha.**

Vinos rancios, viejos, dulces y secos de confianza para la celebración, en la acreditada **CASA DE BALDUZ de Olite** (Navarra). Así también aguardiente de vino, anisado y espíritu de vino. Esta casa fué premiada en la Exposición Nacional de Madrid y en la universal de Barcelona.

**Sociedad de quintas**

DE MENDOZA, MONZON Y COMPAÑIA.

San Francisco, 14, 2.º—Pamplona.

Esta Sociedad hace contratos de sustitución, antes y despues del sorteo, en las mejores condiciones y con grandes ventajas y economía para los interesados.

Joaquin Hermoso de Mendoza.

**¡Firmes!**

Apremiante llamamiento al Clero y á los católicos de Francia

Es un folleto en 4.º que se vende en esta administración á 40 céntimos de peseta.

**Almanaque de los Amigos del Papa PARA 1891,**

publicado por la *Revista popular* de Barcelona. Se vende á 50 céntimos de peseta en la administración de EL TRADICIONALISTA.

**Sustitucion y redencion**

del servicio militar en activo por medio del seguro antes del sorteo

El que suscribe admite contratos asegurando la suerte antes del sorteo á los mozos sorteables del presente reemplazo comprendidos en las zonas militares de Pamplona y Logroño; los precios serán convencionales y por mi cuenta propia; dando la garantía necesaria á los interesados que gusten contratar conmigo.

Para más detalles dirigirse al que suscribe en mi oficina, Mayor, 52 principal, Pamplona.—Platería de Florenzano.

El contratista, Mariano Alfranea.

**M. Rubio**

CIRUJANO-DENTISTA,

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.º

49, CUBIERTOS DE IRUÑA, 49

**Venta de fincas en Villava**

A voluntad de su dueño se venderán en pública y extrajudicial subasta dos piezas de pan traer en junto 16 robadas, una pieza y viña de 4 robadas y una huerta con su pozo, noria y árboles frontales cerca de la pared sita en el término llamado de Martiquet, de 5 robadas y 6 almutadas, cuyas fincas se hallan todas en la jurisdicción de Villava y pertenecen á D. Pedro Zabalegui, vecino de la misma villa.

La subasta tendrá lugar el día 20 de los corrientes y hora de las once de su mañana en esta ciudad Notaría de D. Salvador Echaide, plaza del Castillo, número 39, donde estarán de manifiesto los títulos de propiedad y condiciones de la subasta.

Pamplona 3 de Diciembre de 1890.

**Se vende**

en buenas condiciones la botica que fué del doctor D. Enrique Martín de Pedro. Informarán en la calle de Mercaderes, 4, tienda.

**A los quintos**

DEL REEMPLAZO DE 1890.

El que suscribe antiguo y acreditado Agente en este ramo, conocido en esta provincia tanto por el buen cumplimiento que hace años viene dando con todos los que en él han confiado tan importante servicio, como por el número de sustituciones que anualmente verifica, pone en conocimiento de su numerosa clientela.

Que aunque son muchas las sociedades que recorren los pueblos, ofreciendo hacer sus contratos á precios baratísimos, no se comprometan con nadie sin antes verse con él, quien les asegurará la suerte del servicio activo, tanto de la Península como de Ultramar, por un precio módico.

Al efecto desde esta fecha tiene abiertas sus oficinas en Tudela, Plaza de la Constitución, número 1, á cargo de D. Pedro Nolasco Diaz, Procurador del Juzgado; en Estella, calle Mayor, 80, á cargo de D. Vicente Gonzalez, en Tafalla D. Amós Iribas, Procurador del Juzgado, Plaza de la Constitución, todos autorizados con poderes públicos, y su domicilio Estafeta, 65, 2.º, Pamplona.

Los que deseen pueden dirigirse á cualquiera de los indicados puntos, donde podrán hacer sus contratos y se les facilitarán cuantos datos necesiten sobre el particular.

Las oficinas estarán abiertas todos los días hasta la víspera del sorteo á las 8 de la noche.

Pascual Mañero.

**Calendario del Mensajero del S. C.**

Se vende en esta librería de EL TRADICIONALISTA con una variada colección de cartones de diferentes gustos y precios, para el próximo año de 1891.

Se venden los tacos sueltos á 35 céntimos de peseta.

**Homilias**

breves y populares sobre los evangelios de todas las dominicas del año, con otros discursos sacados para algunas fiestas ó circunstancias, compuestos en italiano por el P. J. B. Centurione, de la C. de J.

Se vende á dos pesetas en la administración de este periódico.

**La Creacion**

según que se contiene en el primer capítulo del Génesis, por el P. Juan Mir y Noguera, de la Compañía de Jesus.

Un voluminoso tomo de más de mil páginas en 4.º á 8 pesetas en rústica y 10 en pasta. Por correo, 50 céntimos de peseta más.

**VIDA DE LA B. MARGARITA MARIA**

DEL ORDEN DE LA VISITACION

publicada por el Monasterio de Paray-le Monial con ocasión del segundo Centenario de su preciosa muerte, ocurrida el 17 de Octubre de 1690.

Es un folleto en 18.º, ilustrado con grabados en todas las páginas, y se vende en esta administración á 20 céntimos de peseta.

**UN FOLLETO INTERESANTE**

**Reclamaciones legales de los Católicos españoles**

Consta de 150 páginas en 8.º y se vende en esta administración á 50 céntimos de peseta.

**Novena de la Purísima Concepcion**

Se vende en la administración de este periódico á 15 céntimos de peseta.

IMPRESA A CARGO DE JOSÉ ERICE,

Calle de Mercaderes número 18, bajo.



Remedio infalible, sin dolor para la completa curacion de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades.

De venta en las principales droguerías y boticas. En Pamplona: M. NEGRILLOS.

**La Inquisicion Española**

por el Padre Ricardo Cappa, de la Compañía de Jesus.

Véndese en la administracion de este periódico al precio de 3 pesetas.

**Práctica parroquial**  
por el Dr. D. Ramon O'Callaghan, Fbro.,  
Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Tortosa  
Con licencia de la Autoridad Eclesiástica.

Este libro que acaba de publicarse, y ya ha sido recomendado por varios Prelados y adoptado como obra de texto en algunos Seminarios contiene toda la administracion parroquial, ó sea el modo práctico de dar cumplimiento á las diversas obligaciones y cargos inherentes al ministerio del párroco.

Tambien es muy útil para todos los demás sacerdotes.

Forma un tomo en 4.º de 500 páginas, que se vende á 5'50 pesetas en rústica y á 7 en pasta entera en la administracion de este periódico.

**Surtido en novenas**

Las hay del Sagrado Corazon de Jesus, de Nuestra Señora del Carmen, Nuestra Señora de la Merced, Nuestra Señora de las Nieves, Nuestra Señora del Pilar, Nuestra Señora de los Remedios, de las Animas, San Antonio de Padua, San Francisco Javier, San Joaquin y Santa Ana, San José, San Miguel, San Ramon Nonnato, San Roque, Santa Bárbara, Santa Catalina, Santa Lucia, Santa Rita, Santa Teresa de Jesus, etc., etc. en la administracion de este periódico.

**Coleccion de encíclicas**

**DE SU SANTIDAD EL PAPA LEON XIII**  
Se vende en esta administracion á 2 pesetas en rústica y á 8 en tela con planchas.

**OBRAS**

DE LA

**LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA**

Pesetas

Ejercitatorio de la Vida espiritual, tratado de mística y ascética pasta, entera.	1'50
Introduccion á la Vida devota, escrita en francés por San Francisco de Sales .	1'50
Guia de pecadores, copiosa exhortacion á la virtud, por Fr. Luis de Granada.	3
Combate espiritual, por el V. P. D. Lorenzo Escupoli, 2 tomos pasta entera	3
Vida de San Luis Gonzaga, nueva edicion seguida de la Novena y Oraciones.	1'50
El Colegial ó Seminarista teórica y prácticamente instruido, 2 tomos pasta.	3
Entretenimientos espirituales de San Francisco de Sales, pasta entera . . .	2'50
Historia universal de la Iglesia (Alzog), 4 tomos en 4.º pasta entera . . .	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) id. id. . . . .	11
Id. de la Iglesia desde N. S. Jesucristo hasta el Pontificado de Pio IX .	2'75
Coleccion de pláticas dominicales (Claret), 7 tomos en 8.º mayor pasta entera	15'75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Ibargüengoitia), 2 tomos pasta entera .	3
Id. espirituales de San Ignacio (Claret), en pasta entera . . . . .	1'75
DIFERENCIA ENTRE LO TEMPORAL Y LO ETERNO, y crisol de desengaños, por el P. Nieremberg. Un tomo en 8.º mayor, pasta entera . . . . .	2'50
EL ESPÍRITU DE SAN FRANCISCO DE SALES, Obispo y Príncipe de Ginebra. En esta obra se ven las virtudes prácticas del Santo, que de un modo muy elocuente nos enseñan como las hemos de imitar. Un tomo en 8.º, pasta . . . .	2'50
LA ÚNICA COSA, ó reflexiones, pensamientos y oraciones para morir santamente seguido de LA ETERNIDAD SE ACERCA. Un tomo en 8.º mayor, pasta. . . .	2'50
CAMINO RECTO y seguro para llegar al Cielo. En relieve . . . . .	1'25
El mismo, aumentado con el Oficio de la Semana Santa . . . . .	1'50
LAS GLORIAS DE MARÍA.—Esta preciosa obra que escribió San Alfonso María de Liguorio, es la más á propósito para enfervorizar á los fieles en su devoción á María. Un tomo en 8.º mayor, pasta entera . . . . .	2'25
MANUAL DE MEDITACIONES del P. Tomás de Villacastin. Un tomo en relieve. .	1'15
UN MES CONSAGRADO Á MARÍA.—Un tomo en 16.º mayor . . . . .	1'15
MEDITACIONES PARA SEÑORITAS. En relieve . . . . .	1'50
EL DIRECTORIO ASCÉTICO, del P. Scaramelli (compendiado). Un tomo en pasta.	2'50
EJERCICIO DE PERFECCION y virtudes cristianas, por el V. P. Alfonso Rodriguez de la Compañía de Jesus. Tres tomos en 4.º, pasta entera . . . . .	8'25
MEDITACIONES ESPIRITUALES del V. P. Luis de la Puente. Tres tomos, pasta.	7'50
SERMONES DE MISION, por Claret. Tres tomos en 8.º mayor, pasta entera . . .	6'75
DEL MATRIMONIO CIVIL. Un tomo en 8.º, pasta entera . . . . .	1'50
LA DEVOCION Á SAN JOSÉ. Un tomo en 8.º, pasta entera. . . . .	1'50
DE LA IMITACION DE CRISTO y menosprecio del mundo por Tomás de Kempis.	1'25
VISITAS AL SANTÍSIMO SACRAMENTO y á María Santísima para todos los dias. .	1
CONCORDANTIARUM SS. SCRIPTURÆ MANUALE. Un tomo en 8.º mayor, pasta. .	5'25
TRATADITO SOBRE LAS PEQUEÑAS VIRTUDES por el P. Roberti, S. J. . . . .	0'30

**OBRA NUEVA**

**LECCIONES de EDUCACION CRISTIANA**

POR

**TEODORO EDERRA**

Recomendamos eficazmente esta obrita que ha sido reputada por parte de D. Félix Sardá y Salvany como una de las mejores que para la propaganda popular se han escrito en nuestros dias, y que asi mismo ha sido muy recomendada por dicho señor Sardá en la *Revista Popular* correspondiente al 13 de Febrero último.

Encuadrada en tela con bonitas tapas de lujo á 6 reales, á 5 en cartón y á 4 n rústica. Se vende solamente en la Administracion de este periódico.

**AÑO CRISTIANO**

ó ejercicios devotos para todos los dias del año

Escrito en francés por el P. JUAN CROISSET de la Compañía de Jesus, y traducido al castellano por el P. JOSE FRANCISCO DE ISLA, de la misma Compañía. Adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España, y que escribieron los PP. Fr. Pedro Centeno y Fr. Juan de Rojas, de la Orden de San Agustin. Última y completa edicion, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano íntegro, los Santos recién aprobados, y un índice alfabético con los nombres de todos los Santos que pueden imponerse á los bautizados.

Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia: y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y dias de Cuaresma. Es obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales decia, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota á la cantada, es la que va del Evangelio á la vida de los Santos; pues que en la vida de los santos se ve el Evangelio práctico.

Precio de la obra 40 pesetas pasta relieve. Se vende en esta administracion.

**TESORO DEL SACERDOTE**

ó SEA REPERTORIO DE LAS PRINCIPALES COSAS QUE HA DE SABER Y PRACTICAR EL SACERDOTE PARA SANTIFICARSE Á SÍ MISMO Y SANTIFICAR Á LOS DEMÁS.

Notablemente aumentado en obsequio de los Seminarios que adoptaron esta obra por texto de Liturgia, Oratoria y Teología Pastoral, por el

**P. José Mach,**

MISIONERO DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Se vende en la administracion de este periódico á 8,50 pesetas ejemplar.

**AGUA DE AZAHAR**  
DE LA  
**COMPANIA FABRIL TENA**  
**SEVILLA**

RECONOCIDA COMO LA MEJOR  
por su exquisita fragancia y altas virtudes  
medicinales.

**¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?**  
He aquí la opinión de los más eminentes médicos.  
El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad : 2,50 pesetas, botella.—Segunda : 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.  
Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

**MARTIRES DE OGAÑO**  
NOVELA ORIGINAL DE  
D. Manuel de Búrgos y Mazo

Se vende á TRES PESETAS en la administracion de este periódico.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

**La VELOUTINE**  
Folios de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por CH<sup>ca</sup> FAY, Perfumista  
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

**CARTAS**

DE

**UN "FILÓSOFO INTEGRISTA"**

AL DIRECTOR DE «LA UNION CATÓLICA»

por D. J. M. ORTI Y LARA

Catedrático de la Universidad de Madrid y Miembro de la Academia Romana de Santo Tomás de Aquino.

Van precedidas estas Cartas de un prólogo que pone de manifiesto el germen de racionalismo que se descubre en ellas, inculcado desgraciadamente en muchos católicos, y que los hace víctimas del funesto espíritu conciliador que perturba tanto la sociedad cristiana. Acompañan á dichas Cartas notas luminosas que aclaran y confirman el texto.

Forman estas Cartas un precioso volumen en 8.º prolongado de unas 300 páginas con el retrato del autor. Precio, tres pesetas.

Se venden en las principales librerías y en esta Administracion. Los pedidos á la Biblioteca de *La Ciencia Cristiana*, Bolsa, 10, principal, Madrid.

**DEVOCIONARIO ESCOGIDO**

entresacado de los libros de piedad de nuestros más selectos autores por los Padres Francisco de Paula Maruri y Cecilio Gomez Rodeles, de la Compañía de Jesus.

Se vende en esta administracion á 1'60 pesetas en tela con planchas, 2,25 en piel 3'25 en piel y corte dorado, y 5'25 en chagrin y corte dorado.